



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE
LA SECRETARIA HOY 22 DE FEBRERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA